

Dec. No. 582-87 que nombra a los licenciados Matías Reynaldo Rancier Valdez y Mario Emilio Noboa García, Contralor y Auditor y Subcontralor y Auditor, respectivamente, de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 582-87

VISTA la Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), No. 289, de fecha 30 de junio de 1966, y sus modificaciones,

VISTA la recomendación del Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O.

Artículo 1.- El Lic. Matías Reynaldo Rancier Valdez, queda designado Contralor y Auditor de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, en sustitución del Lic. Fredys Salvador Andújar Romero.

Artículo 2.- El Lic. Mario Emilio Noboa García, queda designado Subcontralor y Auditor de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, en sustitución de la Lic. Lina E. Frías de Félix.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 583-87 que crea e integra la Comisión Especial de Licitaciones, encargada de llamar a concursos públicos para la adquisición por cuenta del Estado, de vehículos del transporte público de pasajeros

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 583-87

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional está altamente interesado en solucionar, de manera definitiva, los graves problemas por los que atraviesa en todo el país el transporte público de pasajeros,